Programa: "Comunas Sin Miedo"

Bernardo Jorquera Leyton / Lista C-106

Candidato a Consejero Regional por Santiago V.

La Florida, La Granja, Macul, San Joaquín y Peñalolén.

Este programa surge desde una convicción: la disputa del futuro en el presente. Creemos que otras comunas son posibles, una ciudad que se construya desde abajo, con las comunidades como protagonistas, desafiando las lógicas del miedo, la exclusión y la corrupción. Proponemos un camino donde el bienestar común, la justicia social y la transparencia sean los principios rectores de cada decisión.

1. Infancia y Deporte: prevención y bienestar

Sabemos que la violencia y la delincuencia no se combaten solo con represión, sino con políticas que generen **futuro y oportunidades**. Por eso, proponemos un **Plan Regional de Infancia y Deporte** enfocado en la prevención de la delincuencia y en el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes. Este plan tendrá como pilares:

- Red de apoyo integral a los clubes de barrio: desplegar en todas las comunas un programa de apoyo a clubes de barrio, en articulación con las escuelas públicas y las organizaciones barriales del territorio, por ejemplo, capacitando dirigentas y dirigentes deportivos o estudiantes universitarios de áreas de la salud y ciencias sociales, que provengan de los mismos territorios, como monitores comunitarios deportivos, para garantizar acceso a actividades deportivas que formen en valores como la cooperación, el respeto y la disciplina.
- Promoción de la infraestructura Deportiva: aprobación de recursos para la construcción de espacios deportivos en lugares de alta vulnerabilidad social, bajo la figura de los proyectos FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local), lo que permitiría coordinar con los municipios la implementación de infraestructura.
- Programas de Mentoría Deportiva: Vincular a deportistas destacados y figuras locales con la juventud, creando lazos que inspiren a las nuevas generaciones a buscar en el deporte una alternativa al riesgo social.

2. Plan Regional de Ordenamiento Territorial: vivienda y justicia territorial.

La expansión descontrolada del sector inmobiliario privado ha generado una **crisis de vivienda** y una segregación territorial alarmante. Creemos en un ordenamiento territorial que anteponga el derecho a la ciudad por sobre los intereses especulativos. Proponemos un **Plan Regional de Ordenamiento Territorial** que contemple:

 Aprobación del PROT con enfoque en Vivienda Social: Impulsar que el CORE apruebe un PROT que priorice zonas específicas para la construcción de viviendas sociales, limitando la expansión descontrolada de proyectos

- inmobiliarios privados. Esto se puede hacer en coordinación con el **Ministerio** de **Vivienda y Urbanismo (MINVU)** y los municipios.
- Incentivos para Viviendas Sociales en Terrenos Públicos: A través de recursos regionales, promover la inversión en proyectos de viviendas sociales en terrenos fiscales o municipales, priorizando las comunas con mayor déficit habitacional.

3. Salud Mental Comunitaria: cuidar a quien lo necesite.

Aunque la salud primaria y secundaria es competencia directa de los municipios y el Ministerio de Salud, el CORE tiene la capacidad de aprobar proyectos de infraestructura y planes que puedan mejorar la cobertura en áreas desatendidas.

La crisis de salud mental afecta a todas las comunas de nuestra región, pero especialmente a las más vulnerables. Sabemos que la salud mental no puede ser tratada de forma aislada, sino como parte de una red de cuidados comunitarios. Proponemos un Plan Regional de Salud Mental Comunitaria que aborde el problema con una perspectiva integral y participativa:

- Infraestructura Regional para Centros de Salud Mental Comunitaria:
 Aprobación de recursos regionales para la construcción de centros de salud mental comunitaria, en colaboración con las comunas que carecen de infraestructura. Esto complementaría el sistema actual, alineado con la red de salud primaria.
- Fortalecimiento de Redes de Apoyo Psicosocial a Nivel Local: Financiar programas de capacitación para dirigentes sociales y voluntarios en salud mental comunitaria, en coordinación con el Ministerio de Salud y los servicios de salud locales, que refuercen los programas de salud mental existentes.

4. Transparencia y Anticorrupción: un Consejo Regional al servicio del Bien Común.

En un país y una ciudad marcada por escándalos de corrupción y uso indebido de los recursos públicos, nuestra prioridad es **empoderar a las comunidades en la fiscalización activa del uso de los recursos de todas y todos.** Para ello, creemos que las herramientas digitales como las aplicaciones son un gran medio para **que todas y todos los vecinos puedan ser un agente de fiscalización activa.**

Nuestra propuesta es implementar una aplicación digital que permita a la ciudadanía monitorear en tiempo real todos los proyectos financiados por el Consejo Regional (CORE), asegurando un uso correcto de los recursos y fomentando la transparencia y la participación ciudadana.

Funcionalidades clave de la aplicación:

1. Seguimiento en Tiempo Real:

 Los usuarios podrán ver el estado actual de cada proyecto aprobado por el CORE (planificación, ejecución, finalización) y recibir notificaciones automáticas sobre los avances. Actualizaciones continuas sobre las etapas del proyecto, con fechas estimadas de inicio y fin.

2. Detalle de Presupuestos:

- Cada proyecto incluirá un desglose completo del presupuesto, mostrando cómo se distribuyen y utilizan los recursos aprobados.
- Los ciudadanos podrán ver ajustes presupuestarios o cambios en la financiación en tiempo real.

3. Cumplimiento de Metas e Indicadores:

- Cada proyecto estará vinculado a indicadores de desempeño claros, con metas establecidas desde su aprobación. Los usuarios podrán monitorear si los proyectos están cumpliendo con los plazos y objetivos comprometidos.
- Comparación entre los recursos invertidos y los resultados obtenidos.

4. Geolocalización y Alcance Territorial:

 La aplicación permitirá a los usuarios visualizar en un mapa interactivo dónde se están llevando a cabo los proyectos, con información detallada sobre el impacto esperado en cada comuna o sector.

5. Canal de Comunicación Ciudadana:

- La ciudadanía podrá interactuar directamente con el CORE a través de la aplicación, enviando preguntas, sugerencias o incluso denuncias si detectan irregularidades o demoras.
- La plataforma incluirá un sistema de evaluación ciudadana donde las personas podrán calificar el avance de los proyectos y expresar su nivel de satisfacción

Este programa es un compromiso con el futuro, una apuesta por la **esperanza como disciplina social y comunitaria**. Nos negamos a resignarnos al miedo, a la corrupción y a la exclusión. Sabemos que el cambio es posible si lo construimos desde nuestras comunidades, con una política que nos incluya a todas y todos.

Hoy es el momento de dar ese paso. Construir Comunas Sin Miedo, comunas amables, solidarias y con poder de las y los vecinos no es solo un sueño, es una realidad que podemos alcanzar, juntas y juntos, disputemos ese futuro de justicia territorial y social que añoramos y hagamos que llegue al presente.